

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE DELTABUILDERS CÍA. LTDA EN LIQUIDACION.

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio de la compañía ubicado en Jose Felix Barreiro E15-222 y E16 parroquia San Isidro del Inca, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día 7 de septiembre del 2020, siendo las 10h00 se reúnen los socios de la compañía **DELTABUILDERS Cia. Ltda. En Liquidación**, con la presencia de los socios: Señor MANUEL MARÍA FERNANDEZ OCHOA, con 995 participaciones; Y el Ingeniero OLGER PATRICIO CAISACHANA ORTIZ, con 5 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Una vez que se ha constatado que está presente la totalidad del Capital Social, y de acuerdo al Art. 12 del Estatuto Social, se procede a instalar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios; en común acuerdo con el Art. 11 del Estatuto Social, la Presidenta de la compañía, Señora MYRIAM ALEXANDRA TORRES PAUCAR, preside la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios y de Secretario actúa el Gerente General de la empresa, señor MANUEL MARÍA FERNANDEZ OCHOA.

Acto seguido, la Presidenta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios propone el siguiente punto del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocer y resolver el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 3. Informe sobre la Resolución de Disolución de la Superintendencia de Compañías y desaparición de la causal que provoca la disolución;**
- 4. Reactivación de la compañía Deltabuilders Cia. Ltda. en liquidación;**
- 5. Nombramiento de los Administradores.**

Leído el Orden del Día, ante el planteamiento de la Presidenta de la Junta, los socios presentes, ratifican su decisión de instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, y que tienen cabal conocimiento del tema que se va a tratar en la misma, de común acuerdo con el art. 238 de la Ley de Compañías y del art. 12 del Estatuto Social.

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

La Presidenta de la Junta solicita al señor Secretario, que se proceda a dar lectura del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2019; acto seguido, el señor Secretario procede a dar lectura del informe de Gerencia, el mismo que luego de escuchado por todos los socios, es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes. Los administradores se abstienen de votar.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

La Presidenta de la Junta solicita al señor Secretario, que se proceda a dar lectura del Balance General y Estado de Resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2019; acto seguido, el señor Secretario de la Junta procede a dar lectura del Balance General y el Estado de Resultados de la empresa; luego del respectivo

análisis económico y financiero, por todos los socios, es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes. Los administradores se abstienen de votar.

CUARTO.- INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y DESAPARICIÓN DE LA CAUSAL QUE PROVOCA LA DISOLUCIÓN.-

La Presidenta de la Junta comunica que la Superintendencia de Compañías con fecha con fecha 31 de Octubre del 2019, procedió a emitir la Resolución de Disolución Masiva N° SCV-IRQ-DRASD-SD-2019-00037734, e inscrita en el Registro de Mercantil con fecha 23 de diciembre del 2019, por medio de la cual se determinó que a nuestra empresa DELTABUILDERS CÍA. LTDA., se le siga el trámite de oficio de Disolución y Liquidación por estar inmersa en la causal determinada en el art. 360 numeral 4) de la Ley de Compañías, por "la reducción del número de socios o accionistas del mínimo legal establecido, siempre que no se incorpore otro socio a formar parte de la sociedad en el plazo de seis meses". Por cuanto se cedió el cinco por ciento de las acciones al Socio señor ingeniero OLGER PATRICIO CAISACHANA ORTIZ, se superó la causal por la que se ordenó la liquidación de la compañía, por lo que presentáramos la escritura de reactivación de la compañía en virtud de que ha desaparecido la causal que provocó la Disolución de la empresa.

QUINTO.- REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DELTABUILDERS CÍA. LTDA en liquidación.-

En virtud de que la causal que provoco la Disolución de la empresa ha sido superada y ha desaparecido de esta manera la causal que ocasionó la Disolución de la empresa; los socios, en común acuerdo con los arts. 374 y siguientes de la Ley de Compañías y del art. 10, lit c) del Estatuto Social, acuerdan de manera unánime la reactivación de la empresa. De acuerdo con la Resolución de Disolución de la Superintendencia de Compañías, el Representante Legal de la empresa actúa de liquidador, autorizan al Gerente General a que firme la escritura de reactivación de la empresa y que realice todos los trámites cual en derecho se requiere para la reactivación de la compañía.

SEXTO.- NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.-

La señora Presidenta de la Junta de Socios, indica que de acuerdo con el Art. 10 del Estatuto Social, y del Art. 118 de la Ley de Compañías corresponde a la Junta General de Socios nombrar a los administradores de la empresa, esto es nombrar al Presidente y al Gerente General de la empresa.

El socio Olger Patricio Caisachana Ortiz, propone que se proceda a nombrar a los nuevos administradores, para lo cual propone el nombre de la Señora Arq. MYRIAM ALEXANDRA TORRES PAUCAR para que ocupe el cargo de Presidenta de la empresa **DELTABUILDERS Cia. Ltda. en liquidación**, la moción es aceptada y se pone a consideración de la Junta la propuesta del socio ingeniero Olger Patricio Caisachana Ortiz. Los socios por unanimidad eligen a la señora Arq. MYRIAM ALEXANDRA TORRES PAUCAR para el cargo de Presidenta de la empresa **DELTABUILDERS Cia. Ltda. en liquidación**, por el periodo de dos años, de acuerdo con el art. 15 del Estatuto Social. La señora Arq. MYRIAM ALEXANDRA TORRES PAUCAR acepta el cargo para el cual ha sido elegida, agradece a la Junta de Socios y promete ejercerlo de acuerdo con la ley y el estatuto social.

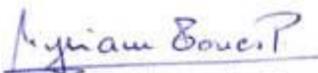
El socio Olger Patricio Caisachana Ortiz, propone que se proceda a nombrar al Gerente General de la empresa, para lo cual propone el nombre del Señor MANUEL MARÍA FERNÁNDEZ OCHOA, para que ocupe el cargo de Gerente General de la empresa **DELTABUILDERS Cía. Ltda. en liquidación**, la moción es aceptada y se pone a consideración de la Junta la propuesta del socio Olger Patricio Caisachana Ortiz. Los socios por unanimidad eligen a la señora MANUEL MARÍA FERNÁNDEZ OCHOA para el cargo de Gerente General de la empresa **DELTABUILDERS Cía. Ltda. en liquidación**, por el periodo de dos años, de acuerdo con el art. 16 del Estatuto Social. El señor MANUEL MARÍA FERNÁNDEZ OCHOA acepta el cargo para el cual ha sido elegido, agradece a la Junta de Socios y promete ejercerlo de acuerdo con la ley y el estatuto social.

Los nombramientos entran en vigencia una vez que se hayan inscrito legalmente en el Registro Mercantil.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS: La Junta General faculta de manera expresa al Gerente General, y al Dr. Ramiro Giovanni Coral del Hierro, para la práctica de todas las diligencias necesarias para su perfeccionamiento.

Sin otro asunto que tratar y siendo las 12 horas, y una vez que se ha conocido y aprobado de manera unánime el informe del Gerente General, el Balance General y Estado de Resultados, el destino de las utilidades, informe de la Disolución, la resolución de aprobación unánime de la Junta de Socios para la Reactivación de la Compañía Deltabuilders Cía. Ltda. en liquidación y al Gerente General para que firme todos los documentos y realice los trámites necesarios, y el nombramiento de los administradores, la Presidenta de la Junta de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios y se procede a dar lectura íntegra del texto del Acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; los socios presentes proceden a la firma del Acta y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto.

Sin otro asunto que tratar siendo la 11:45 horas de la mañana del día 7 de septiembre del 2020, se da por terminada la sesión.



Arq. Myriam Alexandra Torres Paucar
Presidenta de la Junta de Socios



Sr. Manuel María Fernández Ochoa
Secretario de la Junta de Socios



Ing. Olger Patricio Caisachana Ortiz
Socio



Sr. Manuel María Fernández Ochoa
Socio